

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

13062 *Resolución de 13 de julio de 2009, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1040/2009, de 29 de junio,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de Vicesecretaría, clase primera del Ayuntamiento de Gijón/Xixon (Asturias), reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 13 de julio de 2009.–La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Gijón/Xixon, (Asturias).

Puesto adjudicado: Vicesecretaría, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 27 de abril de 2009, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Política Territorial, (publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 118, de 15 de mayo de 2009).

Resolución de adjudicación: Resolución de 10 de junio de 2009, del Alcalde del Ayuntamiento de Gijón/Xixon (Asturias).

Adjudicataria: Fernández Gancedo, Inmaculada (Núm. de Registro Personal: 71638381/35/A3011).

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.